

La Nación Miércoles 27 de Junio de 2001

Política

Los abogados querellantes en el caso Pinochet Carmen Hertz, Eduardo Contreras y Hugo Gutiérrez, ayer en tribunales al conocerse que la Quinta Sala había aplazado alegatos sobre la cuestión de fondo.



Interrogatorio al 'Mamo'

El abogado del ex jefe de la DINA, el general (R) Manuel Contreras, Juan Carlos Manns, dijo ayer que su representado está dispuesto a colaborar con el juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard, que lo interrogará el jueves 5 de julio sobre la desaparición de cinco ciudadanos con nacionalidad francesa, en el marco de un exhorto para indagar como inculpados a 48 militares (R) y civiles enviado a Chile por el juez del llamado Gran Tribunal de París, Roger Le Loire. El juez Billard concurrirá ese día hasta la casa de Contreras, en Peñalolén Alto, donde el ministro instructor Juan Guzmán lo tiene recluso bajo arresto domiciliario procesado como coautor del secuestro en octubre de 1974 del ingeniero comunista David Silberman. El proceso abierto en Francia es por la detención y desaparición de Alfonso Chanfreau Oyarce, Jean Claudet Fernández, Esteban Louis Pesle de Menil, Jorge Klein Pipper y Aniele Massiel. Dos de ellos fueron detenidos en Argentina por agentes de la DINA.

Quinta Sala resolvió postergar decisión sobre procesamiento

Todo pendiente en caso Pinochet

Jorge Escalante / SANTIAGO

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió ayer postergar la vista para decidir si procede o no revocar el procesamiento del general (R) Augusto Pinochet, en un claro signo de que, en este caso judicial, todo el resto se detendrá hasta cuando otra instancia, la Sexta Sala, se pronuncie acerca de sobreseerlo por razones médicas o mantenerlo activo en la causa Caravana de la Muerte en manos del juez Juan Guzmán. Esto pese a que la causa formal de la suspensión de ayer fue que faltaba un par de tomos del expediente que se requería tenerlos a la vista y que permanecen aún en poder de los magistrados de la Sexta Sala.

La resolución deben adoptarla los tres ministros de la Sexta Sala entre hoy y mediados de la próxima semana, y de ella depende prácticamente todo lo que se pueda o no se pueda continuar realizando procesalmente respecto del ex dictador, encausado como encubridor de 18 secuestros y 57 homicidios.

Esto incluye también el pronuntiamiento de Pinochet, dado que si es sobreseído temporalmente del proceso, este trámite perderá importancia; no obstante un sobreseimiento temporal lo mantendrá como procesado.

En todo caso, en materia de pronuntario, según informó el médico Manuel Fruns al diario electrónico "Terra", hoy debe recibir el juez Guzmán los dos informes neuroló-

De la resolución que deben adoptar tres ministros de la Sexta Sala, entre hoy y mediados de la próxima semana, depende prácticamente todo lo que se pueda o no se pueda continuar realizando procesalmente respecto del ex dictador.

gicos adicionales que pidió para confrontarlos con los antecedentes entregados por el médico del Hospital Militar Reinaldo Selaive, quien impidió hace dos semanas el trámite alegando causales de "indisposición" de Pinochet.

Para hoy existe una posibilidad de conocer la resolución de la Sexta Sala, pero también se podría postergar para el viernes o los próximos días. De acuerdo con fuentes de tribunales, los magistrados podrían rechazar "por ahora" el sobreseimiento como una salida "de forma", hasta que el juez Guzmán cierre el sumario, oportunidad en la cual podría volver a verse el asunto para resolver el fondo respecto de si la salud mental de Pinochet le permite o no continuar como sujeto penal activo.

Sin embargo, todo continúa abierto y también podrían resolver ahora el fondo y rechazar de plano sobreseer o acoger lo pedido por la defensa. La tesis de rechazar ahora por "forma" se basa en que ello permitiría a los ministros Cornelio Villarreal, Amanda Valdovinos y Hugo Dolmetsch, postergar la decisión de fondo respecto de Pinochet. Esto, en el caso Pinochet, ha ocurrido ya más una vez en las múltiples decisiones que han debido tomar tanto el juez Guzmán como los magistrados de las cortes superiores. De hecho, por ejemplo, los plenos de ambas cortes han resuelto, más de una vez, que el asunto de la amnistía es una cuestión de fondo que sólo corresponde debatirla al momento en que el juez Guzmán dicte sentencias.

Vergara marca diferencias con Arancibia

Yelka Catalán / VALPARAISO

Un llamado a su alto mando a actuar con prudencia, "en el sentido amplio y profundo que ha recogido la rica tradición cristiana", formuló el comandante en jefe de la Armada, el almirante Miguel Vergara, en el curso de la ceremonia de ascenso al grado de vicealmirantes de Felipe Howard, Oscar Manzano y Eduardo García, y a contraalmirantes de Gerardo Covacevich y Daniel Arellano.

La posición de Vergara, desde luego sin mencionarlo, fue interpretada como una mirada disidente respecto de la conducta del almirante (R) Jorge Arancibia, cuya renuncia para ser candidato de la UDI causó una tempestad política y una crisis del alto mando en la Armada.

El jefe naval sorprendió con un emotivo discurso, en el cual dijo a su alto mando que

la prudencia es la virtud más elevada, y en ese sentido los llamó a obrar bien, a preocuparse en el "qué" hacer y en el "cómo" y "cuándo" hacerlo, aprovechando la experiencia del pasado y previniendo las consecuencias: "Una persona prudente no actúa sin antes hacerse una composición de tiempo, lugar, oportunidad y circunstancia".

Vergara explicó que la prudencia debe ser entendida en "sentido aristotélico" y no en su concepción actual, la cual -dijo- se ha desvirtuado. Aclaró que actuar con prudencia no significa ser cauteloso o timorato, sino "tomar decisiones bien tomadas previendo todas las consecuencias y aprovechando toda la experiencia que uno tiene".

Sostuvo que este llamado no necesariamente debe entenderse en el actual contexto político: "Hay muchas decisiones nuestras que rozan en lo político y en esos casos hay

que tener aún mayor prudencia".

En su discurso, además, pidió a su nuevo alto mando reflejar una imagen de servicio y de compromiso absoluto con las tareas institucionales y les solicitó hacer el constante esfuerzo "por escuchar por sobre el hablar, por comprender por sobre ser comprendidos".

En esta línea manifestó luego que su intención no es marcar una diferencia con el almirante (R) Jorge Arancibia, y aclaró que sólo se trata de aspectos de carácter: "Me gusta más escuchar que hablar, pero es mi manera de ser y en ningún caso es una contraposición con lo que hizo el almirante".

Vergara afirmó que la misión del alto mando será continuar con los planes de desarrollo elaborados, los que consideran proyectos a corto, mediano y largo plazo, y a los cuales no realizará grandes modificaciones, según anticipó.



El comandante en jefe de la Armada, almirante Miguel Vergara, dijo que "hay muchas decisiones nuestras que rozan en lo político y en esos casos hay que tener aún mayor prudencia".